ADENDA Nº 01/2020

CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2020

"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora"

Fecha: 12 de mayo de 2020.-

Se modifica el Pliego de Bases y Condiciones en la cual ***se amplía el plazo de consulta, entrega de ofertas y del Acto de Apertura de Sobres de Ofertas*** del llamado para "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora", con ID N° 377.427, conforme a la nueva fecha establecida en el SIPC.

DEBE DECIR

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

OBSERVACION:

- En situaciones en que deberán ser trasladados los equipos a la Oficina taller del CONTRATISTA, el cuidado y traslado correrán por cuenta y cargo exclusivo de la Empresa adjudicada debiendo hacer la devolución de los equipos reparados en un plazo no mayor a 5 días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de la orden de servicio.

- Se contemplará como una excepción justificada la posibilidad de que los repuestos originales sean descontinuados por el Fabricante de la marca, razón por la cual debe mediar un nota emitida por la misma, además del informe técnico del Centro Autorizado de Servicios de la marca en la República de Paraguay confirmando dicha condición para el modelo específico, representando a su vez un motivo de fuerza mayor que eximirá al oferente de las sanciones administrativas o pecuniarias previstas en las condiciones generales y especificas del contrato.

-Todo oferente deberá declarar expresamente en su oferta el plazo de garantía de buen funcionamiento de los repuestos originales.

Lic. Isidro Ferriol
Coordinador de la UOC